



FeSMC
Seguridad
MADRID

Servicios,
Movilidad
y Consumo

Adherida a ITF, UITA y UNI

FeSMC-UGT Informa

UGT SE REUNE CON LA DIRECCION DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL DE METRO

Con fecha de 22 de Junio, el responsable federal y de Madrid del sindicato de seguridad privada de UGT y representantes de UGT del comité de empresa de Metro se han reunido con el director de Seguridad y Protección Civil de Metro y el Responsable del Área de Seguridad.

El objetivo de la reunión era trasladar nuestra preocupación ante la próxima adjudicación del concurso de Metro y la incertidumbre que se está generando entre los profesionales de la seguridad privada en estas instalaciones.

Les trasladamos nuestro desconcierto ante la decisión de Metro de no rescindir el contrato a SIC por el retraso continuo del abono de las nóminas a sus trabajadores así como los problemas de inseguridad creados en la red de metro tras la huelga del 6 al 9 de Mayo en la que no procedió a designar los servicios mínimos tal como le estableció la Delegación de Gobierno.

Asimismo les recordamos que dada la situación que esta atravesando la empresa Secur-ibérica, en el supuesto de desaparición de la empresa, para los trabajadores que prestan servicio en Metro, no cabe más solución que la subrogación según el art 14 del vigente convenio colectivo con todos los derechos que venían siendo reconocidos hasta la fecha.

De la reunión os podemos trasladar las siguientes consideraciones

1.- Que la dirección de Seguridad de Metro es consciente que la mayor garantía de seguridad para su personal y sus instalaciones es contratar con empresas de solvencia económica, profesional y técnica y, por tanto, el concurso tiene como objetivo evitar la contratación de las empresas " low cost", siempre dentro del respeto a la legalidad. Esa es su voluntad manifestada expresamente.

2.- Que participan de los criterios de nuestra organización por la que la oferta económica no debe ser determinante en la adjudicación del servicio y si el compromiso de cumplimiento del convenio colectivo estatal. En este sentido, con fecha de 23 de Junio les hemos remitido un documento sobre criterios de valor social a incluir en los pliegos de contratación.

- **Federación de Servicios, Movilidad y Consumo, FeSMC-UGT Madrid**

Sector de Limpieza y Seguridad | Sindicato Sectorial de Seguridad
Avenida de América, 25 - 2ª planta - 28002 Madrid - Tel.: 91 589 74 09 - Fax: 91 589 78 43
limpieza.seguridad.madrid@fesmcugt.org - seguridad.madrid@fesmcugt.org
<http://limpieza-seguridad.fesmcugt.org> - <http://madrid.fesmcugt.org> - www.fesmcugt.org - ugt.es
facebook.com/FeSMC.UGT - twitter.com/FeSMC_UGT



FeSMC
Seguridad
MADRID

Servicios,
Movilidad
y Consumo

Aderida a ITF, UITA y UNI

3. Que es voluntad de Metro, que las nuevas adjudicaciones se implementen a 1 de Octubre, pero esta situación no puede ser garantizada, porque la norma permite que cualquier recurso a la adjudicación pueda retrasar esta fecha y, por tanto, cabe la posibilidad, que la adjudicación se hiciera efectiva en fecha 1 de Febrero del 2018.

Desde UGT valoramos positivamente la reunión, pero seguiremos insistiendo en:

- Solicitar la rescisión del contrato de prestación de servicios de SIC porque entendemos que no solo hay argumentos legales para poder hacerlos, sino que además la administración tiene una responsabilidad social en su contratación, no permitiendo modelos empresariales que precarizan el empleo. Y por ello, en fechas próximas nos vamos a reunir con grupos políticos de la Asamblea de Madrid para solicitar explicaciones al Consejero de Transportes sobre la situación de las empresas prestatarias de los servicios de seguridad privada en Metro.
- Que vamos a ser vigilantes con el concurso y la adjudicación final a las empresas, al objeto de garantizar lo que se nos ha comprometido, esto es, que las empresas que presten servicios de seguridad privada en Metro cumplan el convenio colectivo estatal y tengan acreditada competencia profesional y económica. Y si esa situación, no se da, implementaremos todas las medidas de acción sindical y jurídica a nuestro alcance. Modelos de gestión empresarial como SIC no pueden ser legitimados por la contratación pública.

Metro de Madrid tiene que entender que definir una contratación pública socialmente responsable, es una de las primeras obligaciones que tiene cualquier administración sobre sus administrados, y que debe tener como prioridad garantizar un empleo de calidad y con derechos.

SEGUIREMOS INFORMANDO

- **Federación de Servicios, Movilidad y Consumo, FeSMC-UGT Madrid**

Sector de Limpieza y Seguridad | Sindicato Sectorial de Seguridad

Avenida de América, 25 - 2ª planta - 28002 Madrid - Tel.: 91 589 74 09 - Fax: 91 589 78 43

limpieza.seguridad.madrid@fesmcugt.org - seguridad.madrid@fesmcugt.org

<http://limpieza-seguridad.fesmcugt.org> - <http://madrid.fesmcugt.org> - www.fesmcugt.org - ugt.es

facebook.com/FeSMC.UGT - twitter.com/FeSMC_UGT